

**Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de
México
(PROPAEM)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**NOTAS DE DESGLOSE
(Miles de Pesos)**

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>JUNIO</u> <u>2016</u>	<u>MARZO</u> <u>2016</u>
<u>Fondo Fijo.</u> Fondo Fijo	12.4	13.2
Total	\$ <u>12.4</u> =====	<u>13.2</u> =====

<u>Concepto</u>	<u>JUNIO</u> <u>2016</u>	<u>MARZO</u> <u>2016</u>
<u>BBVA, Bancomer, S.A.</u> CTA. 163428222	5,462.7	1,648.8
CTA. 162269473	341.7	1,098.3
Total	\$ <u>5,804.4</u> =====	<u>2,747.1</u> =====

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

El saldo de este rubro al 30 de Junio y 31 de Marzo 2016, se integra como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>JUNIO</u> <u>2016</u>	<u>MARZO</u> <u>2016</u>
Gobierno del Estado de México 2016	1,363.6	263.3
Multas y Derechos 2014(GEM)	2.3	2.3
Multas y Derechos 2015(GEM)	446.9	446.9
Teléfonos de México S.A.B de C.V.	1.9	4.5
Jazmín Arleth Sánchez Gutiérrez	2.8	9.0
ISSEMYM	0.0	0.0
Patricia Gutiérrez Marín	0.1	0.1
Juan José Cueto Acuña	0.6	47.5
Lilia Saharaí Bolaños Molina	0.0	0.6
Emmanuel Olivares Colín	0.3	0.0
Total	\$ 1,818.5	774.2
	=====	=====

La recuperación de los saldos del rubro derechos a recibir efectivo y equivalentes tiene una recuperación estimada de menos de 90 días.

El saldo del Gobierno del estado de Mexico, que aparece en este rubro, se debe a multas que los contribuyentes depositan en la Caja General y que no han sido reembolsados al organismo.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

El Organismo no cuenta con Inventarios.

- **Inversiones Financieras**

El Organismo no tiene Inversiones Financieras.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

<u>Concepto</u>	
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Equipo de cómputo	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de radio y telecomunicaciones	10%

El saldo de este rubro al 30 de Junio y 31 de Marzo 2016, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>		<u>JUNIO</u> <u>2016</u>		<u>MARZO</u> <u>2016</u>
Mobiliario y equipo de administración	\$	2,810.2	\$	2,810.2
Vehículos y equipo de transporte		3,647.8		3,647.8
Equipo de defensa y seguridad		48.9		48.9
Otros bienes muebles		173.3		173.3
Total de bienes muebles		6,680.2		6,680.2
Depreciación acumulada		(2,669.3)		(2,512.8)
Neto	\$	4,010.9	\$	4,167.4
		=====		=====

- **Estimaciones y Deterioros**

Durante el ejercicio el Organismo tuvo estimaciones de cuentas ni deterioros de activos.

- **Otros Activos**

El Organismo no cuenta con otros activos.

PASIVO

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de este rubro al 30 de Junio y 31 de Marzo 2016, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>JUNIO</u> <u>2016</u>	<u>MARZO</u> <u>2016</u>
ISR	33.3	33.3
Varios menores de \$100.0	381.0	151.1
Cuotas ISSEMYM	31.3	31.3
Gobierno del Estado de México	159.3	159.3
Seguros Afirme	29.5	104.3
Protectora de Vida Silvestre y Ecológica	77.5	77.5
Créditos personales empleados	61.7	61.7
Liconsa, Salgado y Asociados S.C.	15.2	15.2
Seguros de vida	47.8	47.8

Crédito Fonacot	37.0	37.0
Deutsche Bank México Fideicomiso de Administración	11.6	11.6
Caja Libertad	7.8	8.6
ISR 2016	237.0	196.3
Cuota ISSEMYM 2016	198.8	200.8
SUTEYM 2016	0.0	0.0
Caja Libertad 2016	0.0	0.0
Seguro de Vida 2016	0.0	0.0
Seguro de Separación Individualizada 2016	56.4	0.0
Total	\$ 1,385.2	1,135.8
	=====	=====

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, son multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad, en razón de su objeto social así como las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México, de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes rubros:

CONCEPTO	<u>JUNIO</u> <u>2016</u>	<u>MARZO</u> <u>2016</u>
Subsidio estatal	\$ 22,882.0	\$ 9,481.9
Ingresos por multas	0.0	0.0
Otros (Rendimientos)	0.4	0.1
Total	\$ 22,882.4	\$ 9,482.0
	=====	=====

Gastos y Otras Pérdidas:

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare.

Los conceptos que integran este rubro son los siguientes:

CONCEPTO	<u>JUNIO</u>		<u>MARZO</u>	
	<u>2016</u>		<u>2016</u>	
Servicios personales	\$	11,951.7	\$	6,247.5
Materiales y suministros		524.6		161.5
Servicios generales		2,214.5		1,012.8
Depreciaciones		604.8		156.5
Otros		1,988.3		0.0
Total		<u>17,283.9</u>		<u>7,578.3</u>
		=====		=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro no tuvo movimientos únicamente el traspaso del ejercicio 2015 por \$5,821.6 a resultado de ejercicios anteriores y el registro del resultado del ejercicio de Junio 2016 por - \$202.0

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	JUNIO 2016	MARZO 2016
Efectivo en Bancos –Tesorería	5,804.4	2,747.1
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.0	0.0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	12.4	13.2
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	5,816.8	2,760.3

2. Durante el ejercicio el Organismo no tuvo adiciones de Activo Fijo.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	JUNIO 2016	MARZO 2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,694.9	1,038.9
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	156.5	52.2
Amortización	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Disminución en derechos a recibir efectivo o equivalentes	0.0	0.0
Disminución en cuentas por pagar a corto plazo	0.0	-210.6
Incremento en derechos a recibir efectivo o equivalentes	-1,044.3	-131.6
Incremento en cuentas por pagar	249.4	0.0
Bajas de bienes en desuso y malas condiciones del patrimonio	0.0	0.0
Partidas extraordinarias	0.0	0.0
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	2,760.3	2,011.4
Total de efectivo y equivalentes	5,816.8	2,760.3

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ
COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		22,882.4
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		22,882.4

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM)
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2016
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		18,316.6
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		1,637.5
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de Transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	645.9	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	991.6	
3. Más gastos contables no presupuestales		604.8
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	604.8	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		17,283.9

**Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de
México
(PROPAEM)**

**NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)**

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>JUNIO</u> <u>2016</u>	<u>MARZO</u> <u>2016</u>
CUENTAS DEUDORAS		
	0.0	0.0
	0.0	0.0
	=====	=====
CUENTAS ACREEDORAS		
	0.0	0.0
	0.0	0.0
	=====	=====

Cuentas de Orden Presupuestales (Miles de Pesos)		
	JUNIO 2016	MARZO 2016
Cuentas Deudoras		
Ley de Ingresos Estimada	37,391.6	36,601.8
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	18,931.1	29,180.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	143.9	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	906.6	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	-	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	85.1	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	386.4	121.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	14,304.4	7,300.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	645.9	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,988.3	-
	74,783.3	73,203.7
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	14,509.2	27,119.9
Ley de Ingresos Devengada	1,363.7	263.3
Ley de Ingresos Recaudada	21,518.8	9,218.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	34,528.5	36,601.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y otros Gastos de Deuda Pública	789.8	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,073.3	-
	74,783.3	73,203.7

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM)

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados Financieros y Presupuestales, son el instrumento básico para proporcionar información para la toma de decisiones, ya que en su contenido se revelan las operaciones patrimoniales y presupuestales del ejercicio fiscal.

2. Panorama Económico y Financiero

Los recursos de operación y de inversión provienen de ingresos propios por multas por infracciones al medio ambiente y fauna en apego al Código de Biodiversidad; así como transferencias recibidas del Gobierno del Estado de México para la ejecución de sus operaciones, programas y proyectos a cargo del Organismo.

El presupuesto autorizado para el ejercicio 2016 es el siguiente:

Ingresos propios	\$	2,932.2
Transferencias estatales		31,169.6
		34,101.8

A continuación se presenta el estado de situación financiera y el estado de actividades condensados al 30 de Junio y 31 de Marzo 2016:

	<u>JUNIO</u>	<u>MARZO</u>
	<u>2016</u>	<u>2016</u>
ACTIVO		
Circulante	\$ 7,635.3	\$ 3,534.5
No Circulante	4,010.9	4,167.4
Total del Activo	\$ 11,646.2	\$ 7,701.9

PASIVO			
Circulante	\$	1,385.2	\$ 1,135.8
No Circulante		0.0	0.0
Total del Pasivo		1,385.2	1,135.8
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO			
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		1,437.5	1,437.5
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		8,823.5	5,128.6
Total Hacienda Pública/Patrimonio		10,261.0	6,566.1
Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	\$	11,646.2	\$ 7,701.9
		=====	=====

		<u>JUNIO</u>	<u>MARZO</u>
		<u>2016</u>	<u>2016</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
Ingresos de la Gestión	\$	0.0	\$ 0.0
Subsidio Estatal		22,882.0	9,481.9
Otros Ingresos		0.4	0.1
Total	\$	22,882.4	\$ 9,482.0
Gastos y Otras Perdidas			
Gastos de Funcionamiento	\$	14,690.8	\$ 7,421.9
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias		2,593.1	156.5
Inversión Pública no Capitalizable		0.0	0.0
Total Gastos y Otras Perdidas		17,283.9	7,578.3
Resultado del Ejercicio Ahorro (Desahorro)	\$	5,598.5	\$ 1,903.6
		=====	=====

3. Autorización e Historia

El 25 de febrero de 2002, se creó mediante acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, como órgano desconcentrado de la entonces Secretaría de Ecología, con autonomía técnica y administrativa para vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables a la protección de los recursos naturales, la defensa del patrimonio ecológico y la prevención y control de la contaminación ambiental,

Por decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 7 de diciembre de 2007, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), fue transformado de organismo desconcentrado a organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México sectorizado a la Secretaría del Medio Ambiente, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

4. Organización y Objeto Social

Objeto social.

Procurar, vigilar y promover la observancia de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal, así como sancionar su incumplimiento, a efecto de garantizar el ejercicio del derecho de las personas a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar.

Misión.

Procurar, vigilar y promover permanentemente el cumplimiento de la legislación y normatividad ambiental para contribuir al logro del desarrollo sustentable de la comunidad.

Visión.

Establecer esfuerzos conjuntos con la federación, los municipios y la sociedad para garantizar el cumplimiento de los mandatos legales en materia ambiental, que procuren una mejor calidad de vida a los habitantes del Estado de México.

Objetivos.

a) Garantizar el derecho de toda persona a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar, mediante la procuración, vigilancia y difusión del cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable al ámbito estatal.

b) Iniciar las acciones que procedan ante las autoridades competentes, cuando conozca de actos, hechos u omisiones que produzcan desequilibrios ecológicos o daños al ambiente, y por violaciones a las disposiciones jurídicas en materia ambiental.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros y presupuestales se elaboran de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Registro de operaciones. - El registro de operaciones se realiza con sustento en el presupuesto base autorizado para efectuar gasto corriente o de inversión, verificándose que exista disponibilidad de recursos en las partidas a ejercer. El resultado del ejercicio se determina deduciendo de los ingresos del organismo, integrados por las aportaciones del Gobierno del Estado de México de acuerdo con el presupuesto autorizado y los propios del organismo recibidos por los servicios prestados, los costos y gastos del ejercicio.
- b) Base de registro de gastos e ingresos. - Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que la ampare y los ingresos se reconocen cuando se realizan. Al cierre del ejercicio, todos los gastos devengados así como los ingresos realizados efectivamente, son registrados dentro del ejercicio correspondiente.
- c) Ingresos de Gestión. - Son las cuotas de recuperación recibidas por las actividades que presta el organismo en razón de su objeto social.
- d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. - Son las transferencias que recibe la Procuraduría de acuerdo a su presupuesto autorizado; éstas, pueden ser aplicadas tanto a gasto corriente como a gasto de inversión.
- e) Bancos/Tesorería. - Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.
- f) Bienes muebles. - Los activos fijos del Organismo se registran a su costo de adquisición. Los bienes muebles en uso por la Procuraduría hasta el 1 de septiembre de 2009, le fueron asignados en comodato por parte de la Secretaría de Ecología. Con fecha 2 de septiembre de 2009, El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas celebró con el organismo, contrato de donación de dichos bienes, pasando a formar parte de su patrimonio.
- g) Obligaciones laborales. - Las relaciones laborales entre la Procuraduría y sus servidores públicos son regidas por la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. La Procuraduría respetará la antigüedad y los derechos laborales adquiridos por los servidores públicos que venían laborando en el órgano desconcentrado denominado Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México. De acuerdo con la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, y diversos convenios sindicales firmados, la Procuraduría tiene diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a los empleados que dejen de prestarle sus servicios; estos pagos se registran cuando se realizan con cargo a los resultados del ejercicio.
- h) Patrimonio. - Conforme al decreto de su creación, el patrimonio de la Procuraduría está formado por:
 - I.- Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y en el cumplimiento de su objeto.
 - II.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y asignaciones presupuestales que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.
 - III.- Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
 - IV.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
 - V.- Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

- i) Principales Diferencias entre los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera.- Los Postulados de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para el registro y control del presupuesto, conforme a los cuales se han preparado los presentes Estados Financieros, no adoptan integralmente las Normas de Información Financiera en los siguientes aspectos:

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Durante 2016 el Organismo no ha realizado operaciones en moneda extranjera por lo que este rubro no es aplicable.

8. Reporte Analítico del Activo

- Durante el ejercicio el Organismo no tuvo adiciones de Activo Fijo.
- La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos señalados a continuación, establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

<u>Concepto</u>	
Equipo de Transporte	10%
Mobiliario y equipo de Oficina	3%
Equipo de cómputo	20%
Equipo Médico y de Laboratorio	10%
Equipo de radio y telecomunicaciones	10%

- El Instituto no cuenta con bienes dados en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Organismo no cuenta con Fideicomisos.

10. Reporte de Recaudación

No Aplicable

11. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Organismo no tiene deuda contrata.

12. Calificaciones otorgadas

No aplica

13. Proceso de Mejora

Aplicación del Ahorro presupuestario del 10% de los recursos autorizados, en los capítulos 1000, 2000 y 3000, de acuerdo a las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del Poder Ejecutivo del estado de México, para el ejercicio fiscal 2015.

14. Información por Segmentos

No aplica

15. Eventos Posteriores al Cierre

No aplica

16. Partes relacionadas

No aplica

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la Administración de la entidad consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.